



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

COCOI

COMITÉ DE CONTROL
INTERNO

Contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Secretaría promueve la consecución de las metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control Interno, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y Control Interno, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurando el comportamiento ético de los Servidores públicos, considerando la integración de las tecnologías de información y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco. Los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado de acuerdo a los cinco componentes:

- I. **Ambiente de control**
- II. **Administración de Riesgos**
- III. **Actividades de Control**
- IV. **Información y Comunicación**
- V. **Supervisión**

Beneficios de contar con un sistema de control interno



Reducir los riesgos de corrupción



Lograr los objetivos y metas establecidos



Promover el desarrollo organizacional



Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones



Asegurar el cumplimiento del marco normativo



Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos

¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

Presidente

Capitán de Fragata Iván García Álvarez.

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Vocal Ejecutivo

Lic. Eduardo Federico Ximénez de Sandoval Fregoso

Oficial Mayor

Vocal A

Ing. Surisaday Valencia Rojas
Director de Planeación, Control y Desarrollo Institucional

Vocal B

Mtro. Erik Cruz Bracamontes
Director General de Asuntos Jurídicos

Vocal C

Ing. Héctor González Hernández,
Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación

Asesora

Ing. María José Jarquín Torres,
Directora de Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Coordinador de Control Interno

Mtro. José de Jesús Hernández Martínez